



Resolución de 11 de noviembre de 2019 de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Por Resolución de 1 de octubre de 2019 (Boletín Oficial del Estado del día 5 de octubre) se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 27 de junio de 2018 (BOE del día 5 de julio).

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a estos aspirantes en la convocatoria, procede efectuar su nombramiento, como funcionarios en prácticas de la citada Escala.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, dispone:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación total obtenida en las fases de oposición y de concurso del proceso selectivo.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico, a que se refiere la base 2 y el Anexo I.3 de la convocatoria.

Tercero.- El día de inicio del curso selectivo, la Directora del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados funcionarios en prácticas o, de las incidencias que pudieran surgir.

Cuarto.- El curso selectivo tendrá una duración de un mes y comenzará el día 18 de noviembre de 2019, a las 10 horas, en la sede del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Paseo del Prado 18-20 de Madrid).

Quinto.- Los aspirantes que sean calificados como "no aptos" en el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera mediante Resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Sexto.- Concluido el curso selectivo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado, serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.



Séptimo.- Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Octavo.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de noviembre de 2019
EL SUBSECRETARIO,

Carlos Hernández Claverie



A N E X O

CUERPO O ESCALA: ESCALA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD SANIDAD Y CONSUMO

TURNO: LIBRE

N.O.P.S	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/CC.AA CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT NIVEL C.D. C. ESPECÍ- FICO
1	4576*****S6014	MILLARES AGUIAR, YERAY	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
2	03****97***S6014	ROMERO GARCIA, FATIMA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
3	4755*****S6014	VEGA CASERO, JAVIER	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
4	****4141***S6014	NAVARRO GARCÍA, ALBERTO	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
5	0798*****S6014	MANUEL GARIJO, RAQUEL MARÍA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	



6	3***711***S6014	COLLADO PACHECO, ANA MARIA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
7	4893*****S6014	SANCHEZ GARRIDO, OSCAR	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
8	48***45***S6014	NICOLAS LLOR, CLARA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
9	7903*****S6014	FORTES CORTES, M ^a PALOMA DE LA PEÑA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
10	****2449***S6014	BENITEZ GOMEZ, MARIA DEL PILAR	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
11	537***7***S6014	ALFARO IZNAOLA, MONICA MARIA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
12	51***89***S6014	DOMINGUEZ ESPINOSA, RUT AZUCENA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
13	70***77***S6014	RODRÍGUEZ FUENTES, MARÍA JESÚS	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
14	****9157***S6014	LOPEZ GONZÁLEZ, VERÓNICA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	



15	****1474***S6014	COPANO CASANOVA, LETICIA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
16	5020*****S6014	SÁNCHEZ PÉREZ, MANUEL	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
17	0****783***S6014	ORTEGA GOMEZ, MONICA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
18	7931*****S6014	RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, ROSALIA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
19	458****9***S6014	CUERDA PONZ, ANGELA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
20	3612*****S6014	PENA TOSAR, NOELYA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
21	5****196***S6014	GOMEZ SAN JOSE, GEMMA MARIA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
22	****8901***S6014	RODRIGUEZ GONZALO, YOLANDA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
23	0567*****S6014	OLMOS GARCÍA, ELENA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	



24	5****631***S6014	COLLADOS LUJAN, VIRGINIA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	
25	36****13***S6014	AMENEIRO PRIETO, LAURA	MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL	MADRID MADRID	

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Específico: Complemento Específico

S.G.: Subdirección General

Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

S: SANIDAD Y CONSUMO